



Bases II Rally Fotográfico “Valle del Tiétar”

1.- El Excmo. Ayuntamiento de Piedralaves convoca la II Edición del Rally Fotográfico “Valle del Tiétar” en adelante denominado Rally.

2.- El Rally se llevará a cabo el sábado 28 de abril de 2018, y se iniciará en el Hogar Rural, calle la Villa 39, cedido por el Ayto. de Piedralaves al efecto, donde se podrán inscribir los participantes que no lo hayan hecho con anterioridad. Las personas interesadas en inscribirse antes del día 28 de abril podrán hacerlo a través del siguiente enlace de la web del rally: <http://rallyvalletietar.ramonlopezfarinos.com/#inscripcion> o enviando un correo electrónico a la dirección: rallyfotograficovalletietar@gmail.com en el que se harán constar: Nombre y Apellidos, DNI, edad, teléfono y correo electrónico. La cuota de inscripción será de 5€ hasta el día 22 de abril y de 8€ hasta el 28, pudiéndose inscribir el mismo día del rally en el punto de salida hasta la hora de inicio del mismo. El ingreso se podrá realizar en el número de cuenta ES28 0182 0170 31 0208004996 del Banco Bilbao Vizcaya, o por Bizum (disponible en casi todas las entidades bancarias) al número de teléfono 679804532 indicando en ambos casos como concepto: “II Rally Valle del Tiétar. Nombre completo del inscrito”. En caso de realizar un ingreso por varias inscripciones deberá enviarse un correo con el justificante del pago a rallyfotograficovalletietar@gmail.com en el que se harán constar: Nombre y Apellidos, DNI, edad, teléfono y correo electrónico de cada inscrito. La organización se reserva el derecho de rechazar aquellas participaciones que no contengan todos los datos exigidos.

Cualquier duda o incidencia en la inscripción o pago de la cuota se podrá comunicar al correo rallyfotograficovalletietar@gmail.com y será resuelta a la mayor brevedad.

Los participantes menores de edad deberán estar provistos de DNI y presentar la correspondiente autorización firmada por sus progenitores/tutores, uno de los cuales al menos deberá acompañarlo durante toda la actividad.

3.- El desarrollo de la prueba será el siguiente:

Primera parte: los participantes deberán presentarse el sábado 28 de abril de 09.00 a 10.00 horas en el punto de inicio en el Hogar Rural donde se realizará la inscripción de aquellos fotógrafos que lo deseen, con un precio de 8€, y el proceso de acreditación de los inscritos anticipadamente mediante el resguardo del pago, la comprobación del DNI del participante, y la presentación de la autorización paterna en caso de ser menor de edad. En este momento de inicio, se entregarán al participante los temas sobre los que versará el Rally y se le asignará un número de participante.

Segunda parte: La entrega de las fotografías se realizará en el mismo punto, de 17:00 a 18:00 horas. Las fotografías se entregarán y recogerán **únicamente** a través de la tarjeta usada para su captación salvo los participantes con fotografías de móvil, que lo harán a



Bases II Rally Fotográfico “Valle del Tiétar”

través de Whatsapp en un teléfono que se comunicará en el momento de la entrega.

4.- Los participantes deberán entregar como máximo 10 fotografías, siendo la primera de ellas un autorretrato a modo de control realizada en el punto de salida y debiéndose incluir como mínimo una fotografía de cada uno de los temas propuestos. A fin de no retrasar el proceso de entrega, la realización de la selección de las 10 fotografías deberá ser realizada por el participante **antes de dicha entrega** a la organización, que no permitirá, por equidad, la revisión o elección de las fotos en sus ordenadores.

IMPORTANTE: las fotografías se entregarán únicamente en formato JPG.

Se dará de **plazo hasta el 13 de mayo de 2018** para que los participantes comuniquen las tres fotografías finales (una por cada tema propuesto e indicando a qué tema pertenecen) con las que desean participar en el Rally al siguiente mail rallyfotograficovalletietar@gmail.com. Los participantes con fotografías de móvil enviarán un mensaje de Whatsapp con sus tres fotos elegidas.

5.- Estarán prohibidos los revelados, ajustes de niveles, fotomontajes, recortes, hdr, tilt shift, etc. realizados tanto con software como en la cámara y efectuados con posterioridad al disparo de la foto. Sí se admiten decisiones previas a dicho disparo como elegir hacerla en blanco y negro, compensaciones de exposición y similares. La organización se guarda el derecho de solicitar el archivo original en caso de duda.

6.- Al finalizar el plazo de entrega de fotos se realizará un sorteo entre todos los participantes de los regalos que se hayan podido recabar de patrocinadores y colaboradores. Será condición inexcusable la presencia física del propio participante, que no podrá otorgar su representación a otra persona.

7.- La organización del concurso no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

8.- El participante debe garantizar que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación en redes sociales, webs o cualquier soporte y/o medio de difusión por el Ayuntamiento de Piedralaves, que las utilizará con el único fin de promoción del Rally y su difusión, y que cuenta asimismo con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados. La organización se reserva el derecho a pedir más documentación si así lo estima oportuno. **La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una imagen la autoría de la misma será atribuida al fotógrafo.**

9.- Todas las fotografías presentadas en el concurso serán revisadas por la organización a fin de verificar que cumplen con las bases del concurso. A modo de ejemplo se rechazarán y eliminarán todas aquellas fotos que atenten contra la honorabilidad o el



Bases II Rally Fotográfico “Valle del Tiétar”

derecho a la intimidad de las personas, que contengan mensajes racistas o que hagan apología de la violencia.

10.- Un jurado elegido por el Excmo. Ayuntamiento de Piedralaves decidirá las colecciones que resulten ganadoras. Para ello puntuará las fotos de forma individual, resultando ganadoras las colecciones cuya suma de puntos de las tres fotos sea más alta. En caso de empate el Presidente del jurado tendrá voto de calidad y decidirá la colección ganadora.

El jurado en ningún momento, conocerá la autoría de las fotografías hasta después de emitida su resolución, que será comunicada a los premiados tan pronto se dicte.

El jurado decidirá cuantas incidencias sobrevengan durante la votación de forma inapelable.

Se establecen tres premios económicos:

Primer premio de 150€

Segundo premio de 100€

Tercer premio de 50€

Premio especial para la mejor foto de móvil de 30€.

Este último premio será entregado a una única foto, que será la que más votos haya obtenido del jurado y no será acumulativo en caso de que el autor reciba alguno de los otros premios.

11.- Los ganadores serán premiados en un acto de entrega de premios que se celebrará en el lugar y fecha comunicada por la organización en los días posteriores al Rally Fotográfico. Los premiados, a los que se les notificará antes del día del acto de entrega de premios mediante correo electrónico, tendrán que estar presentes el día y la hora señalado a fin de hacer efectivo el premio, salvo causa acreditada.

12.- La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Rally Fotográfico. Asimismo la organización se reserva el derecho de eliminar a aquellos participantes que no reúnan las condiciones de estas bases y/o que realicen acciones que alteren el normal funcionamiento del concurso o contravenga el espíritu del concurso.

13.- La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la misma, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías



Bases II Rally Fotográfico “Valle del Tiétar”

por causas justificadas que serían comunicadas por correo. Asimismo la organización resolverá de forma inapelable cualquier duda o incidencia que surja de la interpretación del presente reglamento o del desarrollo del Rally.

Descarga de las bases y más info en los siguientes enlaces:

Web: <http://rallyvalletietar.ramonlopezfarinos.com>

Facebook: <https://www.facebook.com/RallyFotograficoValleTietar/>

Mail: rallyfotograficovalletietar@gmail.com